

## El impacto de Córdoba Transparente y la evaluación del BID

El programa Córdoba Transparente es una iniciativa conjunta de la Fundación Ciudadanos 365 y la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS).

Durante 2010 el programa contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para promover el ejercicio del derecho al acceso a la información pública por parte de los ciudadanos e incentivar a que el Estado responda, en tiempo y forma, requisitorias de información según lo establecido por la ley provincial 8.803 de información pública.

Para ello, las dos ONG presentaron 17 Pedidos de información pública sobre contrataciones del Estado, fondos permanentes y registros de proveedores al gobierno provincial. Los pedidos fueron dirigidos a todos los Ministerios y a la Secretaría General del Gobierno provincial. El proceso de recopilación de antecedentes de Córdoba Transparente evidenció que, comparativamente con la Provincia de Córdoba, otras provincias y ciudades argentinas brindan información más precisa, completa y accesible sobre compras públicas y registro de proveedores.

Ningún pedido de información fue contestado, lo que motivó la interposición de 11 amparos contra el gobierno provincial por parte de Ciudadanos 365 y FUNDEPS. Cuando la Justicia intimó al gobierno, este respondió con información incompleta o, directamente, negando la información. A pesar de ello, la Cámara Contencioso Administrativo de Segunda Nominación falló a favor del gobierno y rechazó 7 amparos y declaró abstractos 4 por considerar que las ONG se excedieron en sus preguntas y que para controlar ya existen instituciones como el Tribunal de Cuentas y la Legislatura. Las organizaciones apelaron con dos recursos de casación ante el Tribunal Superior de Justicia, que hasta el momento no han tenido resolución.

Sin embargo, luego del trabajo de Córdoba Transparente las siguientes reformas se adoptaron en la gestión del gobierno provincial:

- Se creó el Portal de Transparencia del gobierno (<http://transparencia.cba.gov.ar>). El mismo difunde información que fue negada a las ONG en 2010 como el Registro Oficial de Proveedores del Estado y datos de subsidios a organizaciones civiles y personas físicas. Si bien la información que publica el gobierno está todavía incompleta, reconoce que la misma es información pública.
- El Ministerio de Finanzas de la Provincia dio a conocer el funcionamiento del Sistema Único de Administración Financiera, un programa informático desarrollado por el propio ministerio para la gestión de la información financiera del Estado. El SUAF contiene información completa y con el máximo nivel de desagregación sobre las operaciones financieras del Estado, como por ejemplo, el detalle de cada operación realizada con recursos provenientes de Fondos permanentes y Cajas Chicas de manejo directo por parte de cada Ministerio. Esta información, que el gobierno tiene a su disposición, fue negada a las ONG que la solicitaron.

Por otra parte, el programa tuvo una importante incidencia en las plataformas electorales:

- La Unión Cívica Radical y el Frente Cívico contactaron a Córdoba Transparente para informarse del proyecto, su experiencia y conclusiones para así delinear sus plataformas electorales.
- La propuesta del Frente Cívico, en materia de modernización del Estado, tomó todas las recomendaciones de políticas de Córdoba Transparente, como la modificación y reglamentación de la ley 8.803 y la creación de la Oficina de Acceso a la Información Pública. La propuesta reconoce además el aporte de Córdoba Transparente en la materia.

- El Ministro de Finanzas de la Provincia, Ángel Elletore, reconoció que existe una cuenta pendiente del gobierno provincial en materia de transparencia de los procesos de compras del Estado y presentó un proyecto (en el marco de la campaña electoral de la alianza Unión por Córdoba) para visibilizar las compras públicas. Link en:  
<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/proyecto-para-visibilizar-compras-estado>

A nivel municipal. Córdoba Transparente tuvo una importante incidencia en el proceso de elaboración y aprobación de una nueva ordenanza de acceso a la información pública en la Municipalidad de Córdoba. Desde el Concejo Deliberante se solicitó una opinión técnica sobre los proyectos de ordenanza analizados por la Comisión de Legislación General y se invitó a exponer ante la misma en dos ocasiones. Por otra parte, se presentaron ordenanzas en los Concejos Deliberantes de Villa Carlos Paz, San Francisco y Jesús María. Esta tarea se realizó por pedido de las fuerzas políticas con representación en dichas ciudades.

## La Evaluación del Fondo de Transparencia del BID

Por Santiago Torres Desteffanis  
Coordinador  
FONTRA

El proyecto Córdoba Transparente de acceso a la información pública ha sido modélico para FONTRA desde diversos ángulos de análisis.

En primer lugar, se planteó desde su propia concepción y diseño como un proyecto con dos escenarios: uno optimista, en el que el Estado provincial accedía a brindar información sin retaceos, cumpliendo estrictamente con la ley, y otro pesimista, en que, por el contrario, se incumplía con la ley. Ello suponía todo un desafío desde el punto de vista de FONTRA, por cuanto para nuestro programa los acuerdos con la autoridad pública (intentar llegar a los mismos por lo menos) formó parte de su orientación estratégica. En este caso, se planteaba una modalidad de “desafío” prácticamente en estado puro, excluyendo cualquier acuerdo previo con la autoridad. Desde que el propósito era poner a prueba la vigencia de la normativa ya existente, se aceptó la iniciativa. Por otro lado, se advirtió que, en la medida que el diseño de la iniciativa contemplaba los dos escenarios, también se contaba con una razonable previsión acerca de las acciones a desarrollar en una u otra hipótesis, mitigando el riesgo de cambios abruptos de escenario que podían obligar a una rápida reformulación del proyecto o, aun peor, a comprometer su ejecución.

En segundo lugar, la iniciativa Córdoba Transparente compensó su carencia de acuerdos con el Estado provincial, con fuertes alianzas estratégicas con actores relevantes de la sociedad civil, como los medios, cámaras empresariales, instituciones académicas y organizaciones sociales de base, y buscó llevar la iniciativa al plano jurisdiccional más local. Para FONTRA, la conformación de alianzas y redes estratégicas ha sido y es un aspecto central de su planteo estratégico y se estimuló su conformación en todos los casos. Ello permitió, por un lado, acordar con las instancias municipales la introducción de normativa de acceso a la información pública, en acuerdo con los partidos políticos representados en las legislaturas comunales. Por otro, hizo tangibles al ciudadano los beneficios concretos de la transparencia en el manejo de los asuntos públicos, frecuentemente presentada como un elemento central de la calidad institucional republicana, lo que es correcto, indudablemente, pero de difícil percepción como un activo relevante para su vida cotidiana por parte del ciudadano.

En tercer lugar, el aparente fracaso de sus dos escenarios, por la renuencia del Ejecutivo provincial a responder las demandas de información formuladas al amparo de la ley vigente, y el sucesivo fracaso de las instancias judiciales previstas (también al amparo de la ley) ante el incumplimiento del Ejecutivo, se

transformó rápidamente en exitoso. A los pocos meses, el Ejecutivo provincial desarrolló herramientas informáticas de acceso a la misma información que, poco antes, había negado. Y dos partidos políticos relevantes consultaron a las organizaciones impulsoras de la iniciativa acerca de la misma a efectos de integrar sus conclusiones a sus respectivas plataformas electorales. Ese impacto exitoso no podría haber sido posible sin la sinergia emergente de las alianzas estratégicas referidas anteriormente y dan cuenta de su relevancia como una buena práctica para cualquier organización de la sociedad civil, en cualquier contexto.

El gran desafío ahora para Ciudadanos 365 y Fundeps, así como para los otros actores incorporados a la alianza estratégica que impulsó la iniciativa, es el largo plazo: estudiar los impactos, asegurar su continuidad y extender el espectro temático de trabajo.

Desde el punto de vista de FONTRA, la experiencia de Córdoba Transparente ha sido exitosa y ratifica el enfoque estratégico que ICD y PTF acordaron con BID/FOMIN para el apoyo de iniciativas de promoción de la transparencia desde la sociedad civil, quedando demostrado que con pequeñas sumas de dinero pero apostando a la profesionalidad en el diseño y ejecución de iniciativas, pueden lograrse impactos positivos (a sostener en el tiempo) en la calidad de la vida institucional, de la vida económica y de la vida cotidiana de las personas que, sin duda, es el gran objetivo que todos nos hemos trazado.